RESOLUCIÓN Nº186/11

POR LA QUE SE EFECTUA UNA ADENDA DEL CONTRATO DE OBRAS Nº 01/11: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO"

VISTO:

El Contrato de Obras Nº 01/11: "Construcción de Empedrado", en el Bº Santa Margarita, suscripto entre LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA y la firma adjudicada LADISLAO CONSTRUCCIONES, por un monto total de Gs 41.078.000 (Guaraníes cuarenta y un millones, setenta y ocho mil);

La nota de solicitud de los trabajos adicionales, presentada por la citada firma, requiriendo la ampliación del Contrato de Obras Nº 01/11;

El Informe de aprobación presentado por el Inspector General Municipal;

El Artículo 62 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS –, de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y:

CONSIDERANDO:

Que, el monto designado para los trabajos imprevistos, se encuentra contemplada dentro del Presupuesto Municipal correspondiente a dicho rubro y conforme a los parámetros de porcentajes establecidos en el Artículo 62, segundo párrafo, de la Ley Nº 2.051/03;

Que, en base a los informes expuestos, corresponde una ampliación del Contrato de Obras Nº 01/11 y por consiguiente una Adenda por los trabajos imprevistos originados durante el periodo de construcción de la menciona obra, por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º: Efectuar una Adenda en el Contrato de Obras Nº 01/11, con la firma LADISLAO CONSTRUCCIONES, cuyo monto de los trabajos imprevistos, asciende a la suma de Gs 8.032.000 (Guaraníes ocho millones, treinta y dos mil).

Art. 2º: El monto total del Contrato de Obras Nº 01/11, incluido la Adenda, asciende a un monto final de Gs 49.110.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones, ciento diez mil).

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Carapeguá, 06 de Junio de 2011.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA · SECRETARIA GENERAL ·

Liz Karina Matto Barrios
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA · INTENDENCIA ·

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal

INFORME DE FISCALIZACION

OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL Bº SANTA MARGARITA

Carapeguá, 04 de Junio de 2011

Señor:
Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal
Ciudad de Carapeguá
Presente:

Por la presente, le informo en relación a la nota exhibida por la empresa LADISLAO CONSTRUCCIONES, representado por su propietario el Sr. Ladislao Lugo Garay, referente a la solicitud de los trabajos adicionales y en consecuencia la ampliación del Contrato de Obras Nº 01/11 de la construcción citada más arriba.

Al respecto, le comunico que efectivamente hubo trabajos imprevistos en distintas partes ocasionados por las frecuentes lluvias originadas en el transcurso de la obra y que afecta actualmente en la adecuada culminación de los trabajos, en la preparación y carga de tierra en el terreno, reparación de empedrados por la descomposición y hundimiento del mismo, todos ellos originados por la inclemencia del tiempo.

Así mismo, los trabajos adicionales requeridos en las zonas afectadas son:

1. Preparación de terreno: 400 m2 (Gl)
2. Reparación de empedrado: 224 m2 (Gl)

En consecuencia, en base a la inspección realizada in situ, los trabajos imprevistos se ajustan al pedido realizado por la firma LADISLAO CONSTRUCCIONES, adjudicataria de la obra en cuestión.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA · Inspectoría General

.....
Martin Espinola
Inspector General Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
MESA DE ENTRADA
Hora: 8:23 Nº 1247
Carapeguá: 04/06/2011
Encargado:

A tesorería

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal

LADISLAO LUGO GARAY
Contratista-Constructor de Obras
B° Santo Domingo-Cel.N°: 0971-337501
Paraguarí-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA
MESA DE ENTRADA
Hora: 10:00 Nº 1243
Carapegua 03/06/2011
Encargado

Carapeguá, 03 de Junio de 2011

Señor
Abog. Isabelino Silva, Intendente
Municipalidad de Carapeguá
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de informarle sobre los trabajos de construcción de pavimento tipo empedrado en el barrio Santa Margarita de esta Ciudad.

Al respecto, la obra en parte ha soportado frecuentes inconvenientes en su ejecución debido a las constantes lluvias que produjeron el reinicio de la preparación del terreno al sedimentarse la tierra originadas por el caudal de agua.

Producto de ello, y aun cuando los trabajos se desarrollaban normalmente, el empedrado fue reparado y compactado nuevamente, debido a la descomposición y hundimiento del mismo por las incesantes lluvias, situación que afectó y actualmente afecta a varias partes de la construcción.

En consecuencia, ya se han originado trabajos adicionales y ante las inversiones que ello requiere, se solicita la ampliación del Contrato de Obras N° 01/11, a fin de culminar adecuadamente los trabajos.

Las partes afectadas en tu totalidad fueron:

- Preparación de terreno: 400 m2 a Gs 10.000, total Gs 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).
- Reparación de empedrado: 224 m2 a Gs 18.000, total Gs 4.032.000 (Guaraníes cuatro millones, treinta y dos mil).

Total general trabajos adicionales Gs 8.032.000 (Guaraníes ocho millones, treinta y dos mil).

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Ladislao Lugo Garay

Ladislao Construcciones
RUC: 1699387-0

Ladislao Lugo Garay
Ladislao Construcciones

A inspectoría para su informe

Abog. Isabelino Silva López
Intendente Municipal